



PERÚ



Municipalidad Provincial
de Leoncio Prado

Alcaldía



BICENTENARIO
PERU

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 404 - 2022 - MPLP

Tingo María, 20 de mayo de 2022.

VISTO:

El Informe N° 247-2022-SGDC/GGADC/MPLP de fecha 17 de mayo de 2022, el Subgerente de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, remite el **PLAN DE CONTINGENCIA PARA ENFRENTAR ESCENARIOS DE RIESGOS ANTE LA TEMPORADA DE LLUVIAS, INUNDACIONES, VIENTOS FUERTES EN EL PERIODO 2022 DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, REGION HUANUCO**, para su aprobación mediante acto resolutorio, y;

CONSIDERANDO:

El artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por la Leyes de Reforma Constitucional N°s 27680, 28607 y 30305, establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972. Dicha autonomía radica en facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Con Informe N° 247-2022-SGDC/GGADC/MPLP de fecha 17 de mayo de 2022, el Subgerente de Defensa Civil, remite el **PLAN DE CONTINGENCIA PARA ENFRENTAR ESCENARIOS DE RIESGOS - LLUVIAS, INUNDACIONES, VIENTOS FUERTES EN EL PERIODO 2022**, para su aprobación mediante acto resolutorio, el mismo que será de uso como uno de los instrumentos de Gestión de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, el cual debe ser presentado ante la Contraloría General de la República; que se encuentra sustentado en el análisis de vulnerabilidades y peligros que se encuentran los caseríos del distrito de Rupa Rupa, y los distritos de la provincia, con objetivos generales y específicos, concretados en acciones de prevención en Gestión del Riesgo de Desastres, con la finalidad de mejorar los niveles de prevención articulados con los sectores comprometidos;

El mencionado Plan, tiene como finalidad establecer las tareas, responsabilidades y los procedimientos de coordinación de la Plataforma Provincial de Defensa Civil y la Subgerencia de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, en contexto de las alertas, apoyo y la respuesta a los Comités Distritales de Defensa Civil en las localidades en riesgo de emergencias y desastres por efectos de las lluvias intensas;

Mediante la Carta Interna N° 060-2022-GGADC/MPLP de fecha 17 de mayo de 2022, el Gerente de Gestión Ambiental y Defensa Civil, solicita la aprobación del **PLAN DE CONTINGENCIA PARA ENFRENTAR ESCENARIOS DE RIESGOS - LLUVIAS, INUNDACIONES, VIENTOS FUERTES EN EL PERIODO 2022**, mediante acto resolutorio, el mismo que cuenta con el presupuesto asignado. Con Carta N° 001-2022-/PGRD/MPLP-HDB de fecha 16 de mayo de 2022, el Encargado de Gestión de Riesgo de Desastre, remite el **PLAN DE CONTINGENCIA PARA ENFRENTAR ESCENARIOS DE RIESGOS - LLUVIAS, INUNDACIONES, VIENTOS FUERTES EN EL PERIODO 2022**;

El objetivo del **PLAN DE CONTINGENCIA PARA ENFRENTAR ESCENARIOS DE RIESGOS - LLUVIAS, INUNDACIONES, VIENTOS FUERTES EN EL PERIODO 2022**, es fortalecer y orientar los procesos de gestión reactiva del gobierno local, mediante acciones de coordinación, alerta, movilización y respuesta de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, ante la ocurrencia o inminencia de la presencia de lluvias, inundaciones, deslizamientos, vientos fuertes, propiciando la acción planificada, integrada y coherente de sus unidades orgánicas y entidades del ámbito local con la finalidad de reducir los impactos negativos a la integridad física, infraestructura y medios de vida del distrito de Rupa Rupa;

A través de la Certificación Vs Marco Presupuestal - 2022, de fecha 19 de abril de 2022, el Subgerente de Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, adjunta dicha certificación;



